



# Política de Educación Inclusiva

Diciembre 2010





# Política de Educación Inclusiva

Diciembre 2010

**Salvador Sánchez Cerén**  
**Vicepresidente de la República y**  
**Ministro de Educación Ad-Honórem**

**Eduardo Badía Serra**  
**Viceministro de Educación**

**Erlinda Handal**  
**Viceministra de Ciencia y Tecnología**

**Ángela Lorena Duque de Rodríguez**  
**Directora Nacional de Educación**

**Gloria Evelin Hernández**  
**Gerente de Gestión Pedagógica**

**Ada Ester Montano**  
**Departamento de Educación Inclusiva**

**Equipo técnico:**

**Xiomara Jeannette Martínez**

**Ernesto Antonio García**

**Denis Antonio Tercero Véliz**

**Francisco Vladimir Azahar**

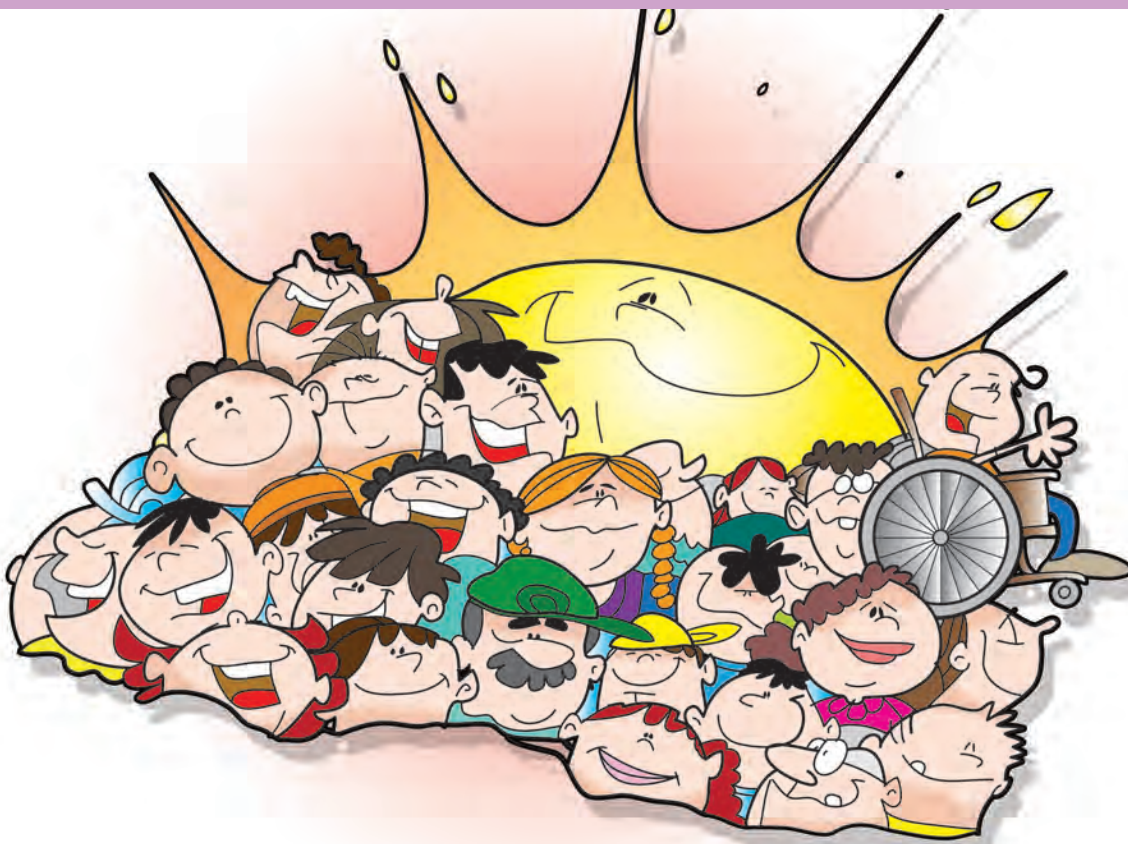
**Loyda Eunice Guzmán**

**Consultor facilitador: Oscar Godoy**

	Pág.
Presentación	5
Introducción	7
<b>Parte 1: Fundamentación</b>	<b>9</b>
Contexto de la Política	10
1. Entorno económico y social	10
2. Momento histórico en lo político	11
3. Educación nacional en cifras	12
4. Respuestas en atención educativa a la diversidad	13
Comprender la exclusión educativa para orientar el cambio	14
1. Expresión empírica del problema	14
2. Causas inmediatas y estructurales	15
3. Factores externos e internos de la exclusión educativa	15
4. Consecuencias para la vida actual y futura de las niñas y niños	17
Necesidad y posibilidad de una Política de Educación Inclusiva	18
1. Legitimidad de la propuesta	18
2. Grandes desafíos: Demandas del Foro de Análisis para la Política de Educación Inclusiva	19
3. Compromiso y voluntad política	20
4. “Vamos a la Escuela”: Una visión favorable a la educación inclusiva	20
Educación inclusiva: Un concepto básico	21
Valores y Enfoques de la Educación Inclusiva	22
Bases legales	23
Condiciones Básicas para el éxito de la Política	24
1. Apoyo institucional desde el más alto nivel	24
2. Valorar lo realizado	24
3. Transformar con gradualidad y firmeza	24
4. Invertir con oportunidad y responsabilidad	24
5. Consulta permanente a los protagonistas	24
6. Transparencia y rendición de cuentas	25
7. Seguimiento y evaluación con pertinencia y oportunidad	25
Actores clave en la gestión de la educación inclusiva	25
<b>Parte 2: Marco estratégico</b>	<b>27</b>
Marco estratégico	28
1. Objetivo estratégico	28

2. Áreas de acción	29
Normativa y políticas de gestión	29
Prácticas de gestión pedagógica	29
Cultura escolar y comunitaria	29
Ambientes educativos y recursos estratégicos	29
3. Objetivos por áreas de acción	29
Normativa y políticas de gestión	29
Prácticas de gestión pedagógica	29
Cultura escolar y comunitaria	29
Ambientes educativos y recursos estratégicos	29
4. Estrategias	30
Normas y políticas de gestión	30
Prácticas de gestión pedagógica	30
Cultura escolar y comunitaria	30
Ambientes educativos y recursos estratégicos	30
5. Líneas de acción	31
Normas y políticas de gestión	31
Prácticas de gestión pedagógica	31
Cultura escolar y comunitaria	31
Ambientes educativos y recursos estratégicos	32
6. Metas estratégicas	32
En normativa y políticas de gestión	32
En prácticas de gestión pedagógica	32
En cultura escolar y comunitaria	32
En ambientes educativos y recursos estratégicos	33
7. Monitoreo y evaluación	33
8. Coordinación institucional	34
9. Acciones preparatorias	34
<b>Anexos</b>	<b>35</b>
Anexo 1: Correlación entre áreas de acción, objetivos y principales estrategias	35
Anexo 2: Correlación entre áreas de acción, estrategias y líneas de acción	36
Documentos consultados	38





La **Política de Educación Inclusiva** es una iniciativa del Gobierno de El Salvador, por medio de las autoridades del Ministerio de Educación, en respuesta a la demanda de avanzar hacia un sistema educativo que tenga mayor énfasis en la persona humana, y que contribuya a la promoción de una cultura más abierta a las diferencias y más sensible a las necesidades de aquellos segmentos de población que se encuentran en condiciones de segregación, marginación y exclusión en el ámbito educativo.

Esta iniciativa de gestión supone un desafío enorme para garantizar el derecho a una educación abierta, que no discrimine, que equipare oportunidades y que responda con pertinencia, oportunidad y calidad a las necesidades de la población; de manera que toda persona sea considerada en lo particular y colectivo, independientemente de su condición cultural, social y económica.

La **Política de Educación Inclusiva** toma como referencia los compromisos adquiridos por el Estado salvadoreño en los diferentes foros e instancias internacionales que promueven la atención educativa a la diversidad y más propiamente, la educación inclusiva.

La Política está articulada con los compromisos del plan de gobierno de la República, su contenido responde a una visión de país y está en correspondencia con el mandato constitucional de una educación para todas y todos.

Con este instrumento de gestión se busca orientar los cambios necesarios en el sistema educativo, focalizando e interviniendo en los ámbitos y estrategias necesarios para lograr transformaciones graduales, firmes y exitosas en políticas, normativas, prácticas de gestión pedagógica y formación de cultura inclusiva; hasta lograr una sinergia positiva tanto en los centros educativos como en las familias y entornos comunitarios.

La legitimidad de esta Política está en el compromiso de hacer un giro ético en materia de gestión pública de la educación, haciendo los aportes que vaya requiriendo el nuevo paradigma para desarrollar la misión educativa. Esta legitimidad también se fundamenta en las consultas y aportes del Foro de Análisis para la Política de Educación Inclusiva<sup>1</sup>, una instancia civil creada para este fin específico.

Al presentar esta Política, las autoridades del Ministerio de Educación reiteran su compromiso de implementarla y asegurarle los recursos institucionales, financieros y materiales que sean necesarios para su puesta en marcha y desarrollo.



---

<sup>1</sup> El *Foro de Análisis para la Política de Educación Inclusiva*, es una instancia integrada por representantes de diferentes instituciones y actores nacionales vinculados al tema de educación (ONGs, Organismos de Cooperación, padres y madres de personas con discapacidad, etc.). Este Foro se conformó por convocatoria expresa del Ministerio de Educación y tiene el fin de ser un referente consultivo en el proceso de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la política mencionada.



La atención educativa con enfoque inclusivo es un esfuerzo novedoso en nuestro medio y está en correspondencia con las nuevas tendencias de políticas públicas, sustentadas en el reconocimiento de la diferencia<sup>2</sup> y en respuestas basadas en la diversidad de necesidades educativas, con énfasis en el acceso a los aprendizajes necesarios y suficientes para la construcción gradual de la persona humana desarrollada.

El presente documento comprende la iniciativa impulsada por el Ministerio de Educación, para avanzar hacia una sociedad justa y equitativa. Es una forma de responder a la urgente necesidad de transformar el sistema educativo, teniendo como punto de partida, el reconocimiento del derecho que cada niña, niño, adolescente, joven y persona adulta tienen a recibir educación oportuna y de calidad.

La Política de Educación Inclusiva responde a las necesidades de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas que:

- No acceden a la escuela.
- No avanzan como se espera (o avanzan demasiado en relación a los demás).
- Repiten grado, llegan con sobreedad o abandonan la escuela.
- Estando dentro de la escuela, son segregadas o marginadas por sus diferencias (necesidades educativas especiales, etnia, género o condición social).

---

<sup>2</sup> A finales de la década de los 70s, el filósofo lituano, Emmanuel Levinas, inaugura, con su obra *Totalidad e infinito*, un debate universal sobre el reconocimiento del *Otro*, de la Diferencia y la Diversidad, como fundamento de una nueva ética para el mundo, debate que lo profundiza en los 90s con sus obras: *Dios, la muerte y el tiempo*, *El tiempo y el Otro*, *Entre nosotros* y *Humanismo del otro hombre*.



- Habiendo culminado el trayecto escolar, no logran insertarse satisfactoriamente en una sociedad porque el aprendizaje logrado en la escuela no fue relevante para ese fin.
- Habiendo terminado un grado o nivel no pueden acceder al próximo.

Este documento reconoce que el éxito de una Política de Educación Inclusiva se fundamenta en una sociedad conformada por personas que comparten un mismo proyecto, y que se visualizan como protagonistas para hacer realidad una escuela nueva.

Escuela nueva es el espacio donde el hecho educativo garantiza la formación en los valores éticos y las capacidades necesarias para que la comunidad educativa conozca e interprete la realidad y pueda actuar sobre ella, hacia el desarrollo del conocimiento de las diferentes disciplinas y la profundización de los contenidos conceptuales que se desprendan de las mismas, a la convivencia con la sociedad.

Así, la nueva escuela promoverá la integración de los conocimientos adquiridos de manera formal y sistemática en el entorno de la realidad nacional inclusiva.



# Parte I

## Fundamentación





### 1. Entorno económico y social

La Política de Educación Inclusiva se inserta en un entorno con muchos desafíos. Los indicadores económicos y sociales del país muestran que un 40 % de los hogares están en condición de pobreza, 12.4%<sup>3</sup> de éstos en pobreza extrema, lo cual favorece que se reproduzcan factores de exclusión educativa.

Esta situación se ve agudizada por las consecuencias de la crisis económica mundial que ha impactado a muchos países, afectando drásticamente a aquellos cuyas economías no pueden resolver las demandas sociales más urgentes.

VARIABLES como el alto costo de los bienes y servicios para la vida cotidiana, así como el deterioro en las oportunidades de acceso a empleo remunerado, hacen que se incrementen los riesgos de exclusión educativa. A lo anterior se agrega el hecho de que miles de familias no tienen acceso -o lo tienen limitado- a recursos esenciales para la vida (como agua, alimentación, salud, etc.), lo cual lleva a que en muchos hogares lo prioritario sea la subsistencia, postergando la decisión de mandar a las niñas y niños a la escuela.

---

3 (FUENTES: EHPM, Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC- 2008), Banco Central de Reserva (Indicadores 2009) y CEPAL (Informe de Avances 2008).





Este contexto también está determinado por la existencia de miles de niñas, niños y adolescentes cuya vida cotidiana ocurre en la dinámica del trabajo infantil, incluyendo las llamadas “peores formas”<sup>4</sup>. Como agravante, la violencia social y delincuencia -incluyendo la violencia escolar- producen muchas víctimas directas e indirectas, favoreciendo la migración interna, el desarraigo cultural, la deserción escolar, etc.; y condena a que muchas personas no reciban la educación oportuna a la que tienen derecho.

## 2. Momento histórico en lo político

En medio de las condiciones difíciles del país, se abre la oportunidad de hacer giros en materia de gestión pública, de tal forma que con una orientación de esfuerzos y recursos, las adversidades se conviertan en oportunidades que permitan superar la situación mencionada.

Las iniciativas de políticas que se están desarrollando en la nueva gestión del Estado muestran que el momento político actual es favorable para reorientar las dinámicas de gestión, colocando en el centro de interés público a la persona humana y su desarrollo integral, con énfasis en los grupos excluidos.

En el área de educación, estas dinámicas son coincidentes con la visión y propuestas que están surgiendo en las reuniones de trabajo con el Foro de Análisis para la Política de Educación Inclusiva, lo cual legitima esta iniciativa de gestión pública.

---

<sup>4</sup> Según el Módulo de Trabajo Infantil de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EDHPM-2008), se estima que en El Salvador hay aproximadamente 190,525 niñas y niños que trabajan (35% en el área urbana y 65% en el área rural).



### 3. Educación nacional en cifras



Según la EHPM-2008, en El Salvador existen unas 691,689 personas de 10 años y más de edad que no saben leer ni escribir, es decir, una tasa de analfabetismo del 14.1%. Ésta se distribuye en un 16.4% de mujeres y un 11.5% de hombres, porcentajes que en el área rural representan un 24% de mujeres y 19.6% de hombres. Al analizar la tasa de analfabetismo por grupos de edad, se observa que el 4% se ubica en el rango de 15 a 24 años; el 15.12 % en el rango de 25 a 59 años de edad; y el 19.6% en el rango de 35 a 60 años.

En cuanto a matrícula, el sistema educativo registró, en el 2008, 1,747,387 estudiantes, del total de la población de 4 años y más de edad. Esta población se distribuye en 51% de niñas y 49% de niños, de las/los cuales, el 30.9% de niñas y el 36.7% de niños pertenecen al área urbana y el 30.7% de niñas y el 33.4% de niños pertenecen al área rural.<sup>5</sup>

Siempre para este año, la escolaridad promedio para la población de 6 años y más de edad a nivel nacional fue de 5.9 años, teniendo la concentración más alta (8.0 años) en el área metropolitana y la más baja (4.0 años) en el área rural.

Según el censo matricular del Ministerio de Educación, en el 2008 hubo un total de 85,438 estudiantes (33,082 niñas y 52,356 niños) que repitieron grado, concentrándose el mayor nivel de repetencia en primero y segundo ciclo (1° a 6° grado) de educación básica (aproximadamente el 71% del total de la población repitente). Las cifras de repetencia para 2008 indican que esta se distribuye en 10% en la zona urbana y 15% en la zona rural.

El indicador de deserción estima que ese año se retiraron 104,342 estudiantes, de los niveles de educación básica y media, concentrándose el mayor nivel de deserción en el nivel de educación básica (1° a 9° grado)<sup>6</sup> (45,627 niñas y 58,715 niños).

Estos datos reflejan una amplia disparidad en el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes en el sistema educativo, muchas de ellas por razones propias de las variables de exclusión que se mencionan en este documento y que por tal razón requieren la atención educativa que define su marco de derechos.

5 Encuesta de Hogares de Propósitos múltiples, Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) El Salvador, 2008

6 La Educación de El Salvador en cifras, período 2004 - 2009. Ministerio de Educación.

INDICADORES EDUCATIVOS AL 2008				
INDICADORES		TOTAL	M	F
MATRICULA		1,747,387	891,328	856,059
ALFABETISMO	Población de 10 a más edad	85.9%	88.5%	83.6%
ESCOLARIDAD PROMEDIO	Número de años aprobados por personas de 6 años y más de edad.	5.9	6.0	5.8
REPITENCIA	Básica	5.7%	ND	ND
	Media	4.1%		
DESERCIÓN	Básica	6.2%	ND	ND
	Media	7.3%		

FUENTES: Censo Matricular, MINED, El Salvador y Encuesta de Hogares de Propósitos múltiples, Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), El Salvador 2008.

#### 4. Respuestas en atención educativa a la diversidad

El Ministerio de Educación ha desarrollado iniciativas y procesos significativos que bien pueden ser la base de las próximas intervenciones en materia de Educación Inclusiva. Durante muchos años el esfuerzo ha estado centrado en la atención a las necesidades educativas especiales, aunque se ha avanzado en modalidades que van desde la pura atención a esas necesidades hasta la articulación de modalidades más amplias desde los enfoques de inserción, integración escolar y atención a la diversidad, dinámicas y procesos que hoy exigen un salto de calidad, ir hacia la integración socio-pedagógica de las y los estudiantes, es decir, avanzar hacia la educación inclusiva propiamente dicha.

SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS 2008		
Servicios Educativos	Número de Servicios a Nivel Nacional	Estudiantes Beneficiarios
- Escuelas de Educación Especial	30	2,816
- Servicios Psicológicos	37	8,642
- Aulas de Apoyo Educativo	639	22,263
- Salas de Nivelación	136	10,243
- Centros Escolares para Sordos	5	396
- Centro Educativo para Ciegos	1	59
- Centros Educativos Integradores	2805	14,816
- Programa Jóvenes Talentos	2 sedes (Universidad de El Salvador, región occidente y San Salvador)	400
- Bachillerato para Sordos a Distancia	1 sede	15
- Círculos de Alfabetización para Sordos	29	289
- Círculo de Alfabetización para Ciegos	1	8

FUENTE: Información interna, Jefatura de Educación Inclusiva, MINED, 2008.

Las cifras en materia de atención a las necesidades educativas de grupos poblacionales vulnerables demuestran un avance -aunque no suficiente- en el tema de respuestas para equiparar oportunidades y reducir los riesgos de exclusión. Estos avances se expresan en acciones como: provisión de materiales especializados y reproducción de material educativo en braille para 100 estudiantes ciegos y de baja visión que están integrados en escuelas regulares; diseño y reproducción de programas de español como segunda lengua para estudiantes sordos de 1er. Ciclo de Educación Básica; absorción, atención y fortalecimiento de 98 salas de nivelación educativa para la niñez trabajadora; incremento en la asignación presupuestaria por estudiante en Escuelas de Educación Especial y de Sordas/os; transferencia a proyectos de mejora en 30 Escuelas de Educación Especial y de Sordas/os; y transferencia a proyectos de mejora para 718 servicios de apoyo educativo.

En cuanto a inversiones financieras, el Ministerio de Educación ha tenido asignaciones directas para este rubro, lo cual, ya convertido en servicios educativos, permite incrementos graduales en cuanto a cobertura para la población en condición de riesgo a la exclusión educativa.

Los resultados logrados en este tema son la base para continuar una estrategia de revisión de las mejores prácticas en este ámbito y avanzar en la generación de oportunidades de acceso y participación de quienes, en condición de personas excluidas, marginadas o segregadas, aún no están siendo beneficiadas por los servicios educativos del sistema<sup>7</sup>.

Así mismo, se avanzó en modalidades de atención favorables a incrementar las oportunidades de acceso educativo, tales como los programas "Educame", "Educo" y "Redes Escolares Efectivas". Estos son logros y avances en los que se reconoce el apoyo de los grupos familiares, de las organizaciones civiles y de las entidades de cooperación.

## Comprender la exclusión educativa para orientar el cambio

### 1. Expresión empírica del problema

La exclusión educativa es un fenómeno común en nuestro medio, basta con dar una mirada al entorno cotidiano para darse cuenta que muchas niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas están fuera del sistema educativo. Unas por su condición de discapacidad,



<sup>7</sup> En El Salvador aún no se dispone de bases de datos sobre población en condición de exclusión educativa segregada por diferencias o por sus necesidades educativas especiales.



otras por dedicarse a tareas impropias para su edad (como las peores formas de trabajo infantil). Hay quienes están fuera por su condición de víctimas de la violencia común, de la delincuencia cotidiana y en el peor de los casos, por estar en actividades de explotación sexual comercial, incluyendo las modalidades de trata de personas.

Hay muchos estudiantes cuya exclusión educativa está asociada al hecho de estar en conflicto con la ley (menores infractores), o por los efectos directos de la pobreza extrema y relativa. También hay exclusión por no atender las diferencias culturales y de género.

Ya dentro del sistema educativo, y atendiendo el significado amplio de exclusión, existen casos de estudiantes (o grupos de estudiantes) que están en riesgo de exclusión, ya sea por estar en situación de marginación dentro del sistema o por recibir atención educativa de manera segregada (como las y los estudiantes talentosos y algunos tipos de discapacidad).

## 2. Causas inmediatas y estructurales

La exclusión educativa está asociada al escaso énfasis en modelos de reconocimiento de la diferencia y a las limitaciones de recursos para financiar los costos de los programas de transformación hacia prototipos educativos más abiertos e inclusivos.

Aquí caben las visiones que tienen como base la “producción” de personas egresadas aptas para el mercado, sin resaltar el valor de una educación más humanista que lleve a generar personas con las capacidades necesarias para participar en la vida laboral y productiva del país, con alto perfil de desarrollo en cuanto a su visión del mundo, apego voluntario a cánones éticos, sentido estético y destrezas psicológicas y sociales para una vida en convivencia; respetando su medioambiente.

En lo estructural, esta exclusión educativa está asociada al déficit histórico en la promoción de políticas educativas y normativas jurídicas orientadas al cumplimiento del derecho a una educación integral, oportuna y de calidad, con equidad y recursos suficientes, es decir una educación para todas y todos, sin discriminación de ningún tipo.

## 3. Factores externos e internos de la exclusión educativa

La exclusión educativa es un fenómeno que se profundiza en condiciones de poca inversión en materia de seguridad humana (alimentación, salud física y mental, vivienda). Estos factores llevan a que las familias sacrifiquen la educación de sus hijas e hijos y que tengan como prioridad su sobrevivencia. Factores específicos (como pobreza extrema y relativa, migración interna y externa, desarraigo cultural, violencia, consumismo, etc.) se consideran grandes generadores de diferencias asimétricas<sup>8</sup> y facilitadores de exclusión educativa cuando no se responde adecuada y oportunamente a las necesidades de equiparación de oportunidades.



<sup>8</sup> Las diferencias asimétricas son aquellas que ponen al estudiante en desventaja ante las oportunidades del entorno, como consecuencia de déficit en las medidas de eliminación de todo tipo de barreras y de acciones de equiparación de oportunidades.



La exclusión, como expresión de falta de reconocimiento y de atención a la diversidad, es un fenómeno inmerso en casi todos los ámbitos de la vida cotidiana, de ahí que se excluye, con o sin justificación, desde las dinámicas políticas, la sociedad y el mercado, y aún desde los principales ámbitos de socialización (la familia y la escuela). De hecho, al preguntar ¿qué es lo que excluye?, las respuestas señalan que en general se excluye desde<sup>9</sup>:

- La rigidez de algunos paradigmas culturales y religiosos.
- Las estructuras de los mandatos sociales.
- Los conceptos y criterios para definir la "normalidad".
- La ignorancia o evasión de los derechos de la niñez.
- La indiferencia del dolor o sufrimiento del otro.
- El deterioro de los sistemas de valores.

Desde la escuela se excluye por:

- Los enfoques de organización y política educativa.
- Los criterios de admisión a la escuela regular.
- Algunas prácticas docentes vigentes en el sistema.
- La falta de formación docente para atender la diversidad.
- La rigidez y limitaciones del currículo y su desarrollo.
- Los criterios y modalidades de evaluación de los aprendizajes.
- Los excesos de burocracia en la gestión del sistema.
- La limitación de recursos económicos y financieros (incluyendo infraestructura)<sup>10</sup>.



Desde la familia se excluye por:

- La tradición cultural o historia familiar (negar la educación).
- Las pautas culturales de género (feminidad, masculinidad).

9 Esta síntesis de respuestas ha sido extraída de los resultados de las mesas de trabajo desarrolladas en el marco del Foro para el Análisis de la Política de Educación Inclusiva.

10 Más que todo para atender necesidades educativas especiales en los diferentes grupos en exclusión, marginación o segregación.

- Las prácticas de maltrato infantil y explotación laboral y sexual.
- La resignación ante la experiencia cotidiana de pobreza y marginación.
- El desconocimiento de las oportunidades de acceso a la oferta educativa.



*En la práctica profesional se excluye cuando el docente se declara, sin mayor reflexión o esfuerzo, como alguien sin capacidad para comprender la diversidad y facilitar su atención, sin capacidad para identificar, evaluar y reducir las barreras de acceso en la escuela. Por lo tanto, hay que evitar, en la manera de lo posible, todo prejuicio, todo enfoque, toda acción... y toda justificación institucional, técnica y docente, que lleve a "producir" niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas específicas y especiales como consecuencia de factores de exclusión.<sup>11</sup>*

La exclusión, entonces, es una variable que distorsiona los esfuerzos de cumplimiento del derecho a la educación, razón por la que debe ser comprendida en todas sus dimensiones, más que todo cuando se sabe que hay miles de niñas y niños que están iniciando y desarrollando su vida en condiciones asimétricas de riesgo y desventaja, creando así nuevas demandas -que se suman a las actuales- de personas que requieren la atención a sus necesidades educativas específicas y especiales.

Por lo anterior, se asume que prevenir y atender la exclusión educativa es un esfuerzo de ética política y de buen gobierno en el cumplimiento de uno de los principales derechos de la población. Es intervenir oportuna y apropiadamente para anticiparse a los riesgos inminentes derivados de no tener acceso a la escuela -en condiciones de igualdad- para quienes están en riesgo o desventaja. Es un esfuerzo transformador de una educación oportuna que reconozca las diferencias y discapacidades, que elimine barreras y que equipare las oportunidades.

#### 4. Consecuencias para la vida actual y futura de las niñas y niños

En términos generales, la exclusión educativa tiene consecuencias negativas en la vida personal. Si la persona no es aceptada o incorporada al sistema educativo, queda al margen de un espacio vital para el despliegue de una serie de habilidades que le serán necesarias para la adecuada incorporación a la sociedad. La severidad de las consecuencias negativas estará de acuerdo al nivel escolar y edad cronológica en el que se excluya a la persona.

11 Redactado a partir de la idea de Belgich, Horacio, Niños en Integración Escolar: Hacia una lógica democrática de los procesos de inclusión, serie educación. Homo Sapiens Ediciones, Argentina, 1998, Pág. 8.

Entre estas consecuencias se pueden señalar:

A nivel fisiológico, se dan retrasos en el desarrollo psicomotriz, lo cual tiene un impacto a nivel cerebral al disminuir la calidad de la función sináptica, con énfasis en la formación de conexiones temporales, en las cuales se acumula el conocimiento que servirá de base para la apropiación de experiencias nuevas de cualquier tipo.

A nivel psicológico, las consecuencias se relacionan con la generación de una subjetividad insegura, con déficit en la expresión de emociones y sentimientos, además de limitaciones en la comunicación interpersonal.

A nivel social, la exclusión educativa puede contribuir a que algunas personas tengan dificultades para interactuar con sus semejantes, para atender o acatar las normas básicas de convivencia, afectando así la normalidad de las conductas gregarias que requiere la vida humana.

## Necesidad y posibilidad de una Política de Educación Inclusiva

### 1. Legitimidad de la propuesta

Para consensuar las propuestas contenidas en esta Política, el Ministerio de Educación generó procesos participativos con los diferentes sectores de la sociedad civil, a través del “Foro de Análisis para la Política de Educación Inclusiva”. Esta es una instancia externa, de carácter consultivo, que participó con mucha responsabilidad en el esfuerzo de discutir, proponer y validar, con pertinencia y calidad las características, enfoques y alcances de esta política educativa.

Este Foro se integró con un equipo de profesionales, personas líderes y representantes de diferentes instituciones (públicas, civiles y de organismos de cooperación), quienes de forma voluntaria participaron en las respectivas sesiones de exposición, discusión en mesas de trabajo, realización de plenarias y reuniones de validación; con lo cual se fue dando forma al contenido y estructura del documento final de la política.

En el marco de esta Política se establece la continuidad y fortalecimiento de este Foro, el cual pasa a ser un ente útil para consultas futuras sobre el tema de la educación inclusiva y para desarrollar acciones de contraloría externa y participación en las evaluaciones de procesos e impactos de las acciones que deriven de la puesta en marcha de este instrumento de gestión educativa.







## 2. Grandes desafíos: Demandas del Foro de Análisis para la Política de Educación Inclusiva

En términos de desafíos para la educación inclusiva las discusiones realizadas en mesas de trabajo en el seno del Foro de Análisis señalan lo siguiente: (formular los desafíos o siempre con verbos o siempre con sustantivos, lo hemos cambiado a sustantivo porque la mayoría estaba formulado de esa manera)

- En cuanto a aspectos de normativa y políticas
  - Planificación y formulación de políticas de largo plazo (políticas de Estado).
  - Normativas consistentes con las políticas y enfocadas a eliminar la exclusión, la marginación y la segregación.
  - Políticas y normativas inclusivas a todo nivel (nivel institucional, escolar).
  - Inclusión en la gestión política, directiva, administrativa y pedagógica.
  - Presupuestos y financiamientos consistentes con el objetivo de la política.
  - Inversión suficiente y ascendente.
- En cuanto a prácticas pedagógicas
  - Educación basada en el reconocimiento de las diferencias, de las necesidades educativas especiales y en el cumplimiento pleno de derechos.
  - Vinculación del hecho pedagógico con la participación familiar y comunitaria.
  - Énfasis en atención educativa inclusiva en centros escolares regulares, incluyendo a personas con discapacidad.
  - Materiales y recursos para el trabajo en el aula, con énfasis en apoyos técnicos y pedagógicos a los diferentes grupos vulnerables.
  - Garantía de la inversión en infraestructura escolar y gestión de la calidad educativa.
  - Garantía de la formación y actualización docente.







- En cuanto a aspectos culturales
  - Cambio de una cultura de necesidades a una cultura de inclusión.
  - Sensibilización sobre los valores y principios de la educación inclusiva.
  - Educación que reconozca el contexto (económico, social, cultural y político).
  - Fomento del sentido crítico y la acción positiva.
  - Educación para la convivencia armoniosa y la vida democrática.
  - Promoción de la integración, participación y cohesión escolar, familiar y comunitaria.

En resumen, se trata de responder eliminando las barreras que dificultan el cumplimiento del derecho a la educación universal, es decir, de una educación para todas y todos en condiciones de equidad, lo cual requiere acciones específicas en función de las características y necesidades de los diferentes grupos poblacionales en situación de exclusión o que están en riesgo de quedar o estar fuera del sistema escolar. El reto es la transformación gradual del sistema educativo, hasta lograr la atención en escuelas regulares que provean respuestas educativas inclusivas.

### 3. Compromiso y voluntad política<sup>12</sup>

Esta Política de Educación Inclusiva se hace posible a partir de la voluntad política del gobierno central. En su discurso de toma de posesión el Presidente de la República manifestó su compromiso para servir, sobre todo, a la población más desfavorecida, teniendo como una de sus principales metas vencer la marginación de amplios sectores sociales y, principalmente, la desesperanza y la falta de perspectiva para la juventud. Mencionó su compromiso en promover un proyecto de desarrollo nacional que tiene como base -entre otros temas- la inclusión social y la ampliación de las oportunidades; precisó la necesidad de reconstruir la vida de las personas, en especial de las que más necesitan y, sobre todo, promover la urgente cualificación del capital humano, el cual constituye la principal riqueza de nuestro país. Todo esto se detalla con precisión en el Programa de Gobierno “Nace la Esperanza, viene el Cambio”, en el apartado de “Política de Educación”, en el que se evidencia el compromiso programático de avanzar en formas de respuestas educativas incluyentes.

### 4. “Vamos a la Escuela”: Una visión favorable a la educación inclusiva

El “Plan Social Educativo 2009-2014: *Vamos a la Escuela*”<sup>13</sup>, en sus aspectos filosóficos, se refiere a la necesidad de formar dentro de un marco de auténtico sentido humano, lo que favorece el desarrollo de la educación inclusiva en el sistema.

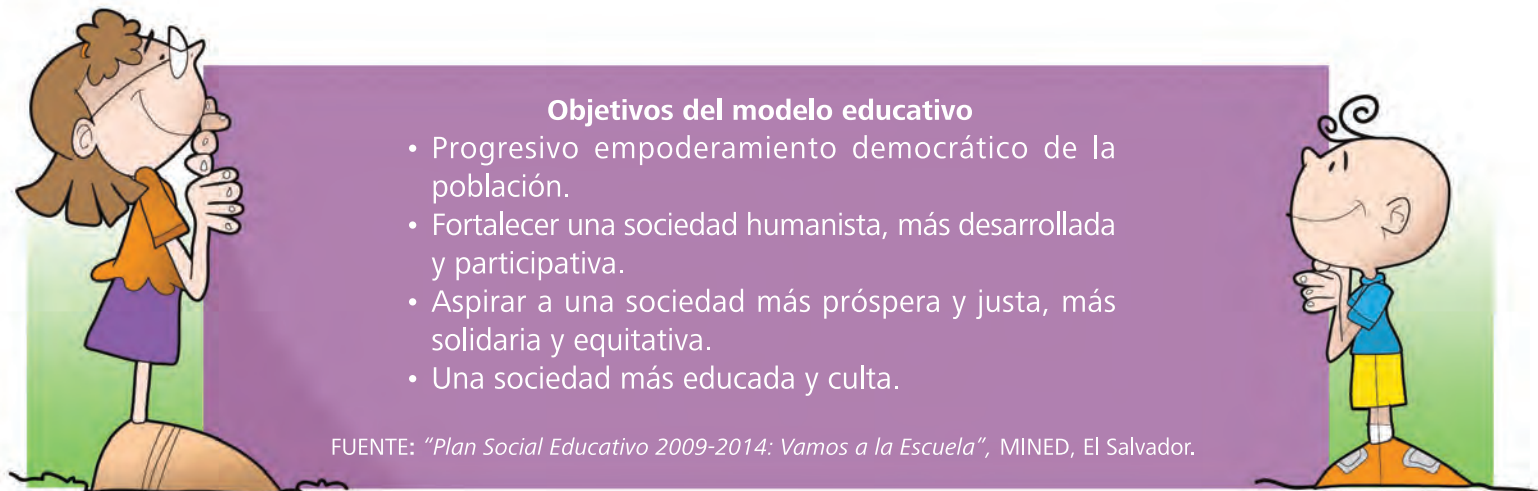
Este modelo de educación considera entre sus componentes la formación en valores fundamentales para la cultura inclusiva, comprometiéndose en capacitar y concientizar a personas con sus derechos y responsabilidades para con la familia, la sociedad y la nación; en el marco de una vida en identidad nacional, solidaridad, tolerancia y virtudes cívicas. Con esto se lograra contar con ciudadanas y ciudadanos que participan en la construcción de un país más equitativo, democrático y desarrollado.

12 Señor Mauricio Funes Cartagena, Presidente de la República de El Salvador, extractos del Discurso de Toma de Posesión, 01 de junio de 2009.

13 MINED, Dirección Nacional de Educación (DNE), El Salvador, 2009.

En sus bases, este modelo concibe el Ser y el Hacer Educativo centrado en las/los educandos, partiendo de sus necesidades culturales, sociales, económicas, políticas y ambientales, de sus familias y de sus comunidades.

Menciona, además, que el sistema educativo formará ciudadanas/os con juicio crítico, capacidad reflexiva e investigativa y con las habilidades y destrezas para la construcción colectiva de nuevos conocimientos, teniendo como fines que la sociedad salvadoreña logre un elevado nivel de cohesión social y altos índices de igualdad y equidad.



### Educación inclusiva: Un concepto básico

En términos generales la Educación Inclusiva es aquella que promueve oportunidades de acceso, permanencia y egreso educativo en condiciones de igualdad a todas y todos, teniendo como premisa el respeto a condiciones de discapacidad, credo, raza, condición social y económica, opción política, etc.

En sentido más preciso, la educación inclusiva está basada en el reconocimiento de las diferencias y en la adecuación de los sistemas y respuestas educativas a la diversidad de necesidades y demandas por parte de la población.

Este concepto supone que la diversidad, en sí misma, es un valor esencial para la educación, ya que enriquece las experiencias socio-pedagógicas en la escuela, contribuye a la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como a la formación psico-social e intelectual de las personas.

Este modelo educativo reduce gradual, pero efectivamente, los mecanismos de admisión que puedan discriminar a las/los estudiantes y privarlos del derecho a la educación, proponiendo un nuevo marco de igualdad de oportunidades y participación donde disfruten y se beneficien del "aprender juntos" como una experiencia significativa para sus vidas.

Para efectos de esta Política, la educación inclusiva se entenderá como:

*"El conjunto de respuestas educativas orientadas a la eliminación gradual y efectiva de las barreras de acceso y participación que faciliten el cumplimiento del derecho efectivo a una educación oportuna, integral, de calidad y en condiciones de equidad. En el marco de un esfuerzo constante de transformar y fortalecer el sistema educativo, empoderar la escuela y facilitar la participación de la comunidad en todo el hecho pedagógico".*

En esta Política se define la Educación Inclusiva como un esfuerzo institucional orientado por una visión de largo plazo, sustentada en la necesidad de mejora en las políticas, normativas, prácticas pedagógicas, pautas de cultura y en los ambientes escolares que requieren el cumplimiento del derecho a la educación.

También, es preciso realizar inversiones estratégicas en infraestructura, adaptaciones tecnológicas y provisión de recursos esenciales para favorecer la inclusión de quienes están en riesgo de quedar fuera de la oferta educativa.

El concepto aquí definido se circunscribe en la visión general de una educación, que como proceso permanente, responda a la diversidad de necesidades educativas de todas y todos. Esta dinámica es asegurada por la garantía de participación en las diferentes modalidades que supone el hecho educativo en general y el hecho pedagógico en particular (con énfasis en la calidad de los aprendizajes).

Supone también, los esfuerzos integradores entre la escuela, la familia y la comunidad, por medio de estrategias que promuevan y consoliden pautas de cultura inclusiva, entendiendo que esto y la convivencia en ámbitos de respeto a la diversidad, fortalecen las experiencias de aprendizaje.

### Valores y Enfoques de la Educación Inclusiva

Dentro del marco de un enfoque ético-filosófico de educación inclusiva, existen acuerdos mínimos sobre los valores que deben inspirar la vida en sociedad y sobre lo que cabe a cada persona y a esa misma sociedad. En esta perspectiva, la idea de "inclusión" debe extenderse a su opuesto, esto es desde la "exclusión" (Luis Navarro, 2006).

De vital importancia es entonces, reflexionar si se puede aceptar vivir en un país que deje fuera un porcentaje muy importante de la población. Cabe preguntarse, ¿se puede aceptar un sistema de educación con escuelas para pobres y para no pobres; para "normales" y para "anormales"; para "nosotros" y para "ellos"?; o simplemente, ¿se puede aceptar una escuela donde no todas y todos están incluidos o donde algunas personas reciben una oferta de calidad y otras no? (Tedesco 2005).

Según la propuesta de nueva escuela definida en el "*Plan Social Educativo 2009-2014*", la escuela será la productora de inclusión social futura, enfatizando la educación como un derecho y como un fin en sí mismo, una necesidad y un acto de justicia.

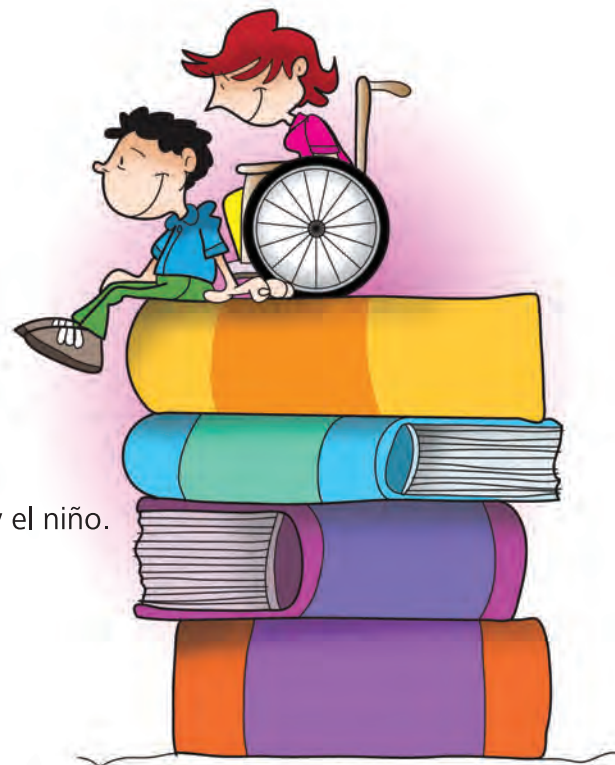
Sin la configuración de una trayectoria educativa incluyente, que vincule las personas actoras de los niveles operativos y de concreción de la Política de Educación Inclusiva (nacional, comunitario, escuela y aula), no será posible lograr el ingreso temprano a la escuela, la permanencia en la misma y el egreso-transición con éxito a la sociedad.





Esta política define como valores esenciales de la educación inclusiva:

- La libertad con responsabilidad.
- La solidaridad y la cooperación.
- El compromiso y la responsabilidad.
- El reconocimiento de la diferencia.
- La tolerancia y asertividad.
- La integridad y competencias.
- La eficiencia y efectividad.



En cuanto a enfoques, esta política se base en:

- El reconocimiento y respeto a derechos fundamentales.
- El reconocimiento y respeto al interés superior de la niña y el niño.
- La promoción de la equiparación de oportunidades.
- La atención a la diversidad con énfasis en la discapacidad.
- La promoción de la equidad de género.
- La promoción de la participación.

## Bases legales

En el contexto nacional, la política de Educación Inclusiva se respalda por:

- La Constitución de la República de 1983 y sus reformas.
- La Ley General de Educación (1996).
- La Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (2000) y su Reglamento.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (2009).

En el contexto internacional, la Política de Educación Inclusiva es respaldada por una serie de acuerdos y leyes que el Estado salvadoreño ha suscrito y ratificado, siendo estos:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948),
- El Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad (1982),
- La Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989),
- La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos: Satisfaciendo las Necesidades Básicas de Aprendizaje (Jomtien 1990),
- La Declaración Mesoamericana sobre Educación Inclusiva, 2004.
- La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad y su Marco de Acción (Salamanca, 1994),

- La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).
- El Foro Mundial de Educación (Dakar, Senegal, 2000).
- El Convenio No. 182 de OIT (1999),
- La Recomendación No. 190 (1999),
- Las Declaraciones de las Conferencias Internacionales sobre Educación de Adultos y sus Recomendación (ONU),
- La Declaración de Objetivos del Milenio (ONU, 2000/2005).

### Condiciones Básicas para el éxito de la Política

Para asegurar el éxito de las intervenciones definidas en esta Política, el Ministerio de Educación asume el compromiso de garantizar las siguientes medidas:

#### 1. Apoyo institucional desde el más alto nivel

La Política de Educación Inclusiva es un eje estratégico en el desarrollo del Modelo Social Educativo; por tal razón los titulares de este Ministerio la respaldan y aseguran su cumplimiento en todos los niveles institucionales. Este respaldo implica mantenerle su estatus de eje transversal prioritario, asignarle los recursos que se requieran para su puesta en marcha, así como apoyar las iniciativas para sistematizar las buenas prácticas que se deriven de su ejecución.

#### 2. Valorar lo realizado

Supone reconocer que hay esfuerzos y acciones -del Estado, de las instituciones privadas, de las personas con discapacidad, y de los grupos familiares- que han permitido un cierto grado de acumulación y experiencia en materia de respuestas para reducir la exclusión educativa. Hoy se trata de avanzar, de dar un salto cualitativo para consolidar un modelo que salga al paso de los desafíos señalados en esta Política.

#### 3. Transformar con gradualidad y firmeza

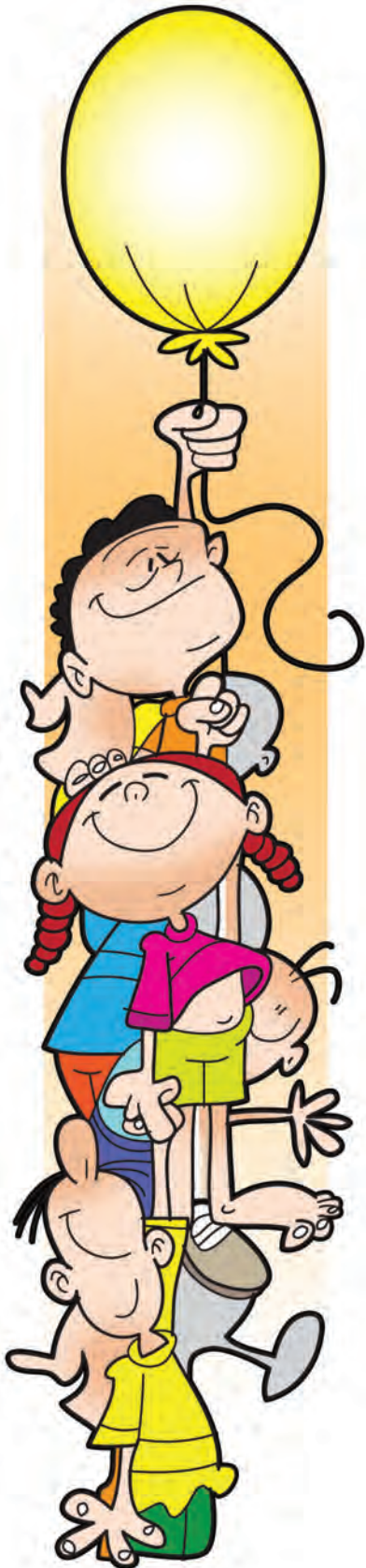
Se parte de la necesidad de transformaciones en el sistema, de modificar el paradigma de educación que ha estado vigente. La transformación debe ser gradual para evitar los riesgos, pero debe ser efectiva para consolidar los logros y construir una nueva cultura educativa.

#### 4. Invertir con oportunidad y responsabilidad

La Política de Educación Inclusiva requerirá de una mayor inversión en recursos y la contratación de personas profesionales especializadas (psicología, lenguaje de señas, administración educativa, recursos extraordinarios y específicos para equiparar). Éstos deberán ser muy bien administrados para poder cumplir con los objetivos y metas trazadas.

#### 5. Consulta permanente a los protagonistas

La presente Política -y las acciones derivadas de ésta- implica ser incluyente con las/los actores del entorno involucrados en el hecho educativo. Demanda la creación de espacios de participación para conocer sus propuestas, valorar sus



experiencias e identificar sus necesidades, lo cual dará legitimidad al proceso de cambio hacia una cultura de educación inclusiva.

## 6. Transparencia y rendición de cuentas

Esta Política incluye un compromiso serio por parte de las autoridades ministeriales, respecto al cumplimiento de la obligación o responsabilidad de dar cuenta de los compromisos asumidos en el marco de este esfuerzo educativo. Implica, también, atender las recomendaciones de las organizaciones civiles que ejercerán contraloría social en la puesta en marcha de la Política.

## 7. Seguimiento y evaluación con pertinencia y oportunidad

La gestión exitosa de esta Política requiere una sistematización adecuada de las buenas prácticas y lecciones aprendidas; todo con el fin de disponer del conocimiento idóneo para hacer los ajustes y adaptaciones que demande el contexto de su implementación.

## Personas actoras clave en la gestión de la Educación Inclusiva

La gestión general de la Política de Educación Inclusiva supone un compromiso interinstitucional para apoyar las escuelas y las comunidades de su entorno. Este compromiso es el resultado del vínculo ético entre diferentes sectores (gobierno central y municipal, empresas, liderazgos comunitarios, agencias nacionales e internacionales de desarrollo), entidades que convergen en el interés común de prevenir y erradicar la exclusión educativa por medio de acciones directas e indirectas que fortalezcan las dinámicas inclusivas en la escuela y las comunidades.

En este esfuerzo, el Ministerio de Educación, como entidad rectora y ejecutiva de la política de educación del país, buscará y potenciará los vínculos, convenios y acuerdos posibles para atraer recursos (en términos institucionales, sociales, políticos, materiales, financieros, etc.) que contribuyan a asegurar los procesos e impactos de la Educación Inclusiva en El Salvador.

### ACTORES CLAVE PARA EL ÉXITO DE LA POLITICA





El mayor éxito de gestión de esta Política estará en lograr que muchos programas y proyectos<sup>14</sup> existentes en el terreno puedan orientarse hacia la comunidad y la escuela, lo cual potenciará los impactos esperados.

En la articulación oportuna y efectiva de estas personas actoras y esfuerzo se dará una transferencia valiosa de conocimientos y buenas prácticas, lo cual facilitará la instalación gradual de atención educativa que exige la cultura inclusiva.

La articulación señalada es función o consecuencia de institucionalizar la participación, la acción, el debate, la propuesta y las acciones de contraloría, lo cual lleva a definir prácticas de trabajo que vayan generando las sinergias que demanda este cambio en la gestión pública.

El Ministerio de Educación, considerando este nuevo modo de gestión educativa, se compromete al fortalecimiento y formación de nuevos liderazgos comunitarios e institucionales, liderazgos que hagan suya la Política y la potencien en la medida en que les sea posible.



---

<sup>14</sup> En el terreno hay muchos esfuerzos que incluyen servicios y apoyos clave que pueden ayudar a esta Política (atención en salud, programas de nutrición, rehabilitación, infraestructura social comunitaria, programas de inserción laboral, apoyo a la inserción productiva, seguridad con enfoque comunitario, atención integral a la niñez, eliminación del trabajo infantil, etc.)

# Parte II

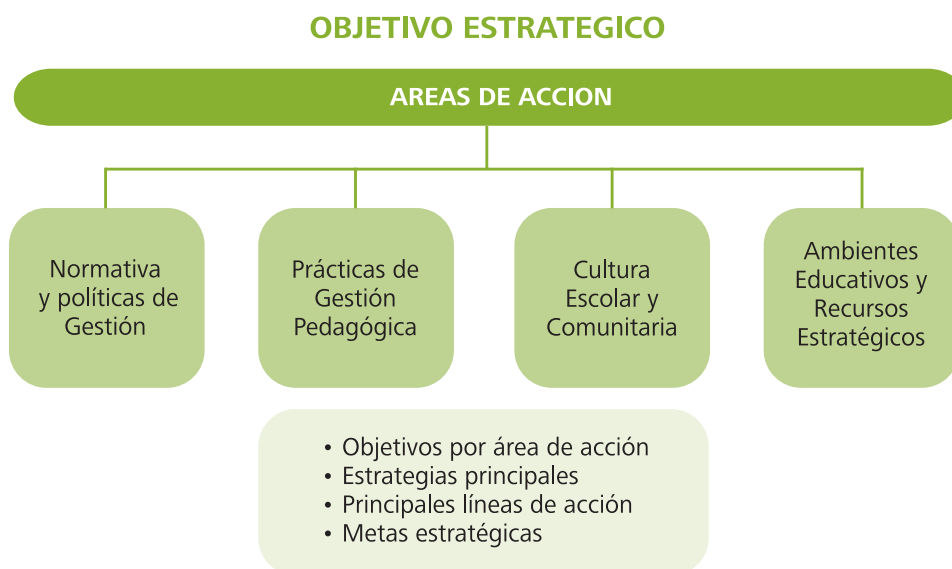
## Marco estratégico



## Marco estratégico

El marco estratégico de esta Política comprende una estructura centrada en un gran objetivo. Este objetivo está definido para cuatro grandes áreas de acción en las que se deberán hacer las intervenciones relevantes para alcanzar el propósito de la Educación Inclusiva.

A cada área de acción le corresponde un objetivo específico que está en correspondencia con el gran objetivo. De igual manera, en esta estructura se definen estrategias clave (las más relevantes) para orientar el trabajo de cada área de acción, luego se marcan las principales líneas de trabajo que demanda cada estrategia y las metas globales.



### 1. Objetivo Estratégico

Esta Política busca, de manera fundamental, la erradicación gradual y efectiva de las barreras para el aprendizaje y el poder garantizar la participación de todas y todos, eliminando condiciones de segregación, marginación y exclusión, en pleno respeto a la garantía del derecho a la educación. En términos formales, y en su primera fase de implementación, este objetivo se define como:

---

*“Contribuir a la transformación gradual y efectiva del sistema educativo en términos de políticas, cultura, prácticas pedagógicas e inversiones estratégicas que garanticen el cumplimiento del derecho a la educación para todas y todos”<sup>15</sup>.*

---

Lo propuesto en esta Política trasciende del cumplimiento del “derecho a la educación”, al cumplimiento del derecho a una “Educación Inclusiva”, con lo cual se espera incidir en la

---

<sup>14</sup> Asegurando un énfasis en la equiparación de oportunidades de acceso a grupos sociales vulnerables a factores de exclusión.



promoción del cambio social en el país, por medio de acciones transformadoras y la creación de un pensamiento crítico en el seno de la sociedad salvadoreña.

Esta Política persigue, de manera estratégica, crear un modelo educativo de amplia participación, que permita afectar las prácticas pedagógicas y el contenido curricular del sistema, para así responder a todas y todos con calidad, eficacia, eficiencia y equidad.

## 2. Áreas de acción

Las acciones derivadas de esta Política se fundamentan en la eliminación de barreras de accesibilidad en cuatro áreas básicas:

- **Normativa y Políticas de Gestión:** Vinculadas a los ámbitos de dirección, administración y evaluación de la calidad.
- **Prácticas de Gestión Pedagógica:** Referidas al currículo, práctica docente y apoyos complementarios.
- **Cultura Escolar y Comunitaria:** Comprende los campos de participación familiar, escuela de padres y madres, apoyo comunitario a la escuela inclusiva.
- **Ambientes Educativos y Recursos Estratégicos:** Referida a intervenciones arquitectónicas para la accesibilidad, acceso a tecnología de la información y la comunicación educativa y otros recursos materiales.

## 3. Objetivos por áreas de acción

AREAS DE ACCION	OBJETIVOS
<b>1. Normativa y Políticas de Gestión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transformar, de forma gradual, la gestión institucional hacia un enfoque de educación inclusiva.</li> <li>- Crear normativas inclusivas para toda la gestión institucional.</li> </ul>
<b>2. Prácticas de Gestión Pedagógica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar una gestión pedagógica que propicie prácticas inclusivas en el centro educativo y en el aula.</li> </ul>
<b>3. Cultura Escolar y Comunitaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover permanentemente en la escuela, la familia y la comunidad, los valores, compromisos y actitudes favorables a la cultura de Educación Inclusiva.</li> </ul>
<b>4. Ambientes Educativos y Recursos Estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover, de manera permanente, la eliminación gradual de barreras de acceso físico y a recursos esenciales para la inclusión educativa.</li> </ul>

#### 4. Estrategias

Las estrategias principales de la Política de Educación Inclusiva se articulan con el Plan Social Educativo 2009-2014 y están en correspondencia con los resultados obtenidos en las mesas de trabajo del Foro de Análisis de la misma.

Estas estrategias están organizadas en función de las cuatro áreas de acción y corresponden a lo planteado en cada objetivo específico:

##### **Normas y Políticas de Gestión:**

- Revisar y ajustar las políticas, normativas e instructivos en los ámbitos de dirección, administración y evaluación, con el fin de incorporar el enfoque de educación inclusiva.
- Fortalecer las capacidades y destrezas técnicas del personal de dirección, administración y evaluación en materia de enfoques de gestión de la Educación Inclusiva.

##### **Prácticas de Gestión Pedagógica:**

- Revisar las estrategias y metodologías de implementación del currículo, con el fin de orientar las adecuaciones y rediseños necesarios para hacerlo funcional y flexible en la atención a la diversidad de necesidades educativas de la comunidad estudiantil.
- Fortalecer las capacidades y destrezas profesionales del personal docente con el fin de que se apropie el enfoque de Educación Inclusiva y lo aplique en todo su trabajo.
- Asegurar que las/los estudiantes en riesgo de exclusión sean grupos meta específicos y tengan acceso real a los recursos y apoyos complementarios que provee el sistema educativo.

##### **Cultura Escolar y Comunitaria:**

- Promover la participación estudiantil en toda la dinámica escolar, bajo normas propias de convivencia y respeto a las diferencias.
- Revisar y hacer las adecuaciones necesarias para que la escuela de madres y padres contribuya a promover la cultura de inclusión en la escuela y los grupos familiares.
- Promover y facilitar la organización y participación comunitaria en el proceso de desarrollo de la escuela inclusiva.

##### **Ambientes Educativos y Recursos Estratégicos:**

- Desarrollar transformaciones y mejoras arquitectónicas para asegurar la accesibilidad física a la escuela, en la escuela y en su entorno.
- Asegurar el acceso a las tecnologías educativas, de información y comunicación, para toda la población estudiantil.
- Asegurar que toda la población estudiantil tenga acceso a recursos esenciales para su aprendizaje, permanencia y egreso exitoso de la escuela.
- Asegurar los recursos necesarios para la equiparación a grupos vulnerados o en riesgo de exclusión educativa.



## 5. Líneas de acción

### Normas y Políticas de Gestión

- Promover las reformas de ley necesarias para la Educación Inclusiva.
- Inventariar, analizar y ajustar las normativas para cada nivel educativo.
- Revisar y ajustar los instructivos para cada política educativa.
- Vincular las adecuaciones a políticas, normativas e instructivos, con las adecuaciones curriculares para la inclusión.
- Desarrollar jornadas de capacitación sobre el enfoque de Educación Inclusiva para el personal clave en la formulación de políticas, normativas e instructivos.

### Prácticas de Gestión Pedagógica

- Desarrollar talleres, asistencias técnicas y otras actividades de análisis para facilitar el ajuste al currículo en función de las diferentes necesidades educativas de las/los estudiantes.
- Diseñar y desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación para sistematizar las mejores prácticas en el desarrollo del currículo.
- Incorporar el enfoque de atención a la diversidad y educación inclusiva en los planes de estudio de las carreras para formar docentes.
- Desarrollar cursos de especialización en el tema de estrategias de organización escolar inclusiva.
- Desarrollar cursos de especialización en estrategias pedagógicas de atención educativa a la diversidad.
- Desarrollar jornadas de entrenamiento en estrategias de vínculo comunitario.
- Desarrollar jornadas de capacitación sobre la promoción de autogestión comunitaria de la escuela inclusiva.
- Realizar diagnósticos escolares sobre estudiantes en riesgo de exclusión e inventariar sus necesidades específicas en apoyos complementarios.
- Asegurar que las necesidades específicas de las/los estudiantes en riesgo sean tomadas en cuenta al diseñar e implementar los programas complementarios.

### Cultura Escolar y Comunitaria

- Desarrollar jornadas de formación sobre vida escolar con reconocimiento y respeto a la diferencia.
- Revisar y asegurar el enfoque inclusivo en los manuales de participación estudiantil y de convivencia escolar.
- Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la práctica de conductas inclusivas.
- Implementar jornadas de comunicación social sobre cultura familiar inclusiva.
- Fomentar actividades de concientización sobre el valor y necesidad de apoyar la cultura inclusiva en las escuelas.





- Promover y facilitar la contraloría social comunitaria a los procesos de Educación Inclusiva en la escuela.
- Fomentar la participación de madres y padres en la revisión y ajuste hacia el enfoque inclusivo.

### **Ambientes Educativos y Recursos Estratégicos**

- Elaborar diagnósticos, en todos los centros educativos, sobre barreras arquitectónicas que afecten la accesibilidad y permanencia en la escuela.
- Gestionar apoyos externos para mejorar las vías de acceso a la escuela y su entorno.
- Realizar diagnósticos e inversiones suficientes para que todas y todos los estudiantes tengan acceso al uso de sistemas de computación e Internet.
- Inventariar y resolver las necesidades de recursos de aprendizaje atendiendo las diferencias en toda la población educativa.
- Crear centros de apoyo de recursos para las necesidades educativas especiales.
- Diagnosticar y resolver las necesidades específicas de recursos para lograr la equiparación de oportunidades de acceso y permanencia de cada grupo en riesgo de exclusión educativa.

## **6. Metas Estratégicas**

### **En Normativa y Políticas de Gestión**

- En un año se habrá capacitado, en materia de gestión de la Educación Inclusiva, al personal clave del Ministerio de Educación.
- En tres años se habrán realizado los ajustes necesarios a la legislación en materia educativa.
- En cuatro años se habrán ajustado, incorporando el enfoque inclusivo, todos los instrumentos de gestión institucional (políticas, normativas, instructivos).

### **En Prácticas de Gestión Pedagógica**

- En dos años se habrá especializado al 30% del personal docente en materia de atención educativa a la diversidad y Educación Inclusiva.
- En tres años estarán en implementación nuevas estrategias pedagógicas con enfoque inclusivo.

### **En Cultura Escolar y Comunitaria**

- En cuatro años estará en marcha la Educación Inclusiva en las escuelas del país.
- En tres años se habrá sensibilizado a las familias y líderes comunitarios en temas de convivencia y cultura inclusiva.
- En tres años se tendrá una participación efectiva de las familias y grupos comunitarios en apoyo a la escuela inclusiva.
- En tres años se tendrá participación efectiva de la comunidad en acciones de contraloría social a la Educación Inclusiva.



## En Ambientes Educativos y Recursos Estratégicos

- En tres años se habrán eliminado las principales barreras de accesibilidad arquitectónica, tecnológica y de comunicación en las escuelas.
- En dos años estarán en marcha medidas de garantía plena de recursos para el aprendizaje en todos los centros educativos.
- En un año estarán desarrollándose programas específicos de provisión de recursos básicos para la equiparación de oportunidades de acceso y permanencia de los diferentes grupos de estudiantes en riesgo de exclusión.

## 7. Monitoreo y Evaluación

Para garantizar el éxito en las intervenciones derivadas de esta Política es necesario ir generando una base de datos que ayude a sistematizar las buenas prácticas de gestión y el logro de los objetivos y metas. Para esto la Política incluye acciones de monitoreo y evaluación, las cuales tienen el objetivo de verificar y medir el proceso y resultados de las intervenciones propuestas y sus planes respectivos, con el fin de evaluar el grado de pertinencia, eficiencia y eficacia en todo lo actuado en el marco de la Política.

Las acciones de monitoreo y evaluación buscarán sistematizar el conocimiento generado en la implementación de la Política en cuanto a buenas prácticas de gestión en materia de Educación Inclusiva. Los resultados de este monitoreo y evaluación contribuirán a desarrollar procesos de mejora continua respecto a Política y ayudarán a fortalecer las capacidades de dirección, administración y gestión pedagógica favorables a la escuela inclusiva.

El monitoreo y evaluación de esta Política se realizará en tres momentos: Evaluación Inicial (evaluación de pertinencia y suficiencia en el diseño y puesta en marcha), Evaluación de Procesos y Evaluación de Resultados (eficiencia y eficacia).

En el monitoreo y Evaluación de Proceso y de Resultados la Política se realizará en diferentes ámbitos según el detalle siguiente:

- Planificación y dirección (gestión institucional).
- Implementación territorial (despliegue regional y departamental).
- Gestión Escolar (organización, dirección, acción pedagógica).
- Desarrollo Comunitario (organización, participación y contraloría).



Se formulará un manual o instructivo de monitoreo y evaluación. Este instrumento definirá los criterios, tiempos, técnicas, proceso y responsabilidades para dicha función, y tomará como base técnica, los contenidos de la Política y de los respectivos planes de acción que de esta se deriven.

## **8. Coordinación Interinstitucional**

La coordinación interinstitucional para esta Política estará determinada por los diferentes espacios y agendas de trabajo de la gestión pública, entre los cuales están:

- Consejo de Ministros (Gabinete Social).
- Comité Nacional y Comité Técnico para la Erradicación del Trabajo Infantil.
- Reuniones bilaterales con organismos de cooperación para el desarrollo.
- Foro de Análisis para la Política de Educación Inclusiva.
- Consejo Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad.
- Comités contra la Explotación Sexual Comercial Infantil.
- Comité Nacional contra la Trata de Niñas, Niños y Adolescentes.

## **9. Acciones Preparatorias**

La puesta en marcha de esta política requiere la realización de un conjunto de acciones preparatorias entre las que se mencionan:

- Revisión, actualización y fortalecimiento de los planes y programas vigentes de atención educativa a grupos vulnerables a la exclusión.
- Realización de diagnósticos técnicos de necesidades educativas específicas y especiales de cada grupo, considerado como beneficiario en esta Política.
- Formulación y validación de planes operativos para cada grupo de beneficiarios de la Política.
- Definición de la estrategia de atención educativa bajo el enfoque de educación inclusiva.
- Preparación de las normativas e instructivos para facilitar la Educación Inclusiva.
- Elaboración de las bases técnicas para las acciones de monitoreo y evaluación de la Política.
- Otras que la Política requiera.



## ANEXOS

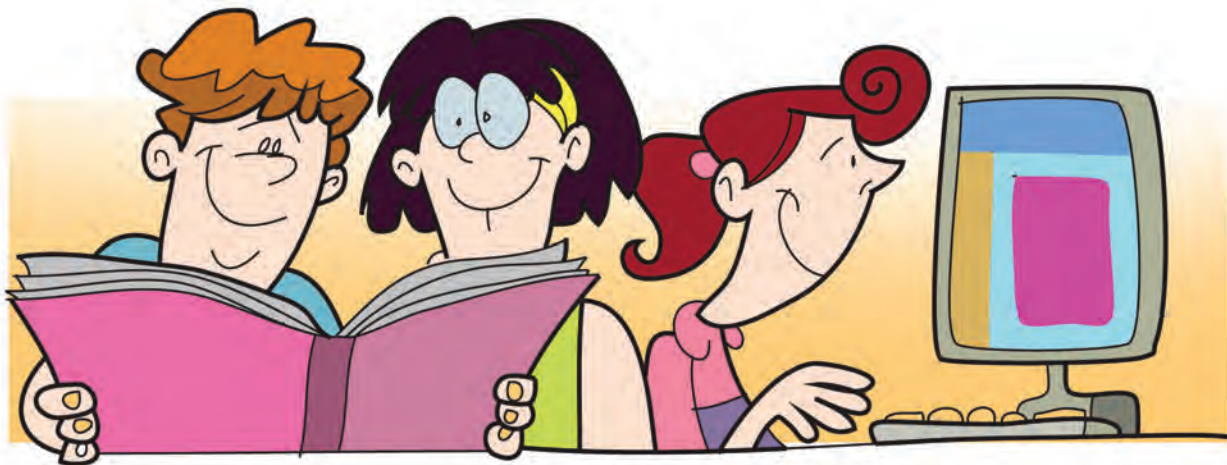
Anexo 1: Correlación entre áreas de acción, objetivos y principales estrategias	
OBJETIVOS POR AREAS DE ACCION	PRINCIPALES ESTRATEGIAS
<p><b>Normas y políticas de gestión</b></p> <p><b>Objetivo 1:</b> Transformar, de manera gradual, la gestión institucional hacia un enfoque de Educación Inclusiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar y ajustar las Políticas, normativas e instructivos en los ámbitos de dirección, administración y evaluación, con el fin de incorporar el enfoque de Educación Inclusiva.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 2:</b> Crear normativas inclusivas para toda la gestión institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer las capacidades y destrezas técnicas del personal de dirección, administración y evaluación en materia de enfoques de gestión de la Educación Inclusiva.</li> </ul>
<p><b>Prácticas de gestión pedagógica</b></p> <p><b>Objetivo 3:</b> Desarrollar una gestión pedagógica que propicie contribuir a la transformación gradual y exitosa, hacia la inclusión de las estrategias y prácticas de los diferentes componentes de la gestión pedagógica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar y hacer las adecuaciones necesarias al currículo con el fin de hacerlo funcional y flexible, para atender la diversidad de necesidades educativas de los estudiantes.</li> <li>- Revisar las estrategias y metodologías de implementación del currículo, con el fin de orientar las adecuaciones y rediseños necesarios para hacerlo funcional y flexible en la atención a la diversidad de necesidades educativas.</li> <li>- Fortalecer las capacidades y destrezas profesionales del personal docente con el fin de que se apropien y apliquen el enfoque de Educación Inclusiva en todo su trabajo.</li> <li>- Asegurar que los estudiantes en riesgo de exclusión sean grupos meta específicos y tengan acceso a los recursos y apoyos complementarios que provee el sistema educativo.</li> </ul>
<p><b>Cultura escolar y comunitaria</b></p> <p><b>Objetivo 4:</b> Promover permanente en la escuela, la familia y la comunidad, los valores, compromisos y actitudes favorables a la cultura de Educación Inclusiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la participación estudiantil en toda la dinámica escolar, bajo normas propias de convivencia y respeto a las diferencias.</li> <li>- Revisar y hacer las adecuaciones necesarias para que la escuela de padres y madres contribuya a promover la cultura de inclusión en la escuela y los grupos familiares.</li> <li>- Promover y facilitar la organización y participación comunitaria en el proceso de desarrollo de la escuela inclusiva.</li> </ul>
<p><b>Ambientes educativos y recursos estratégicos</b></p> <p><b>Objetivo 5:</b> Promover, de manera permanente, la eliminación gradual de barreras de acceso físico y propiciar recursos esenciales para la Inclusión Educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar transformaciones y mejoras arquitectónicas para asegurar la accesibilidad física en la escuela y en sus entornos.</li> <li>- Asegurar el acceso a tecnologías educativas, de información y comunicación, para toda la población estudiantil.</li> <li>- Asegurar que toda la población estudiantil tenga acceso a recursos esenciales para su aprendizaje, permanencia y egreso exitoso de la escuela.</li> <li>- Asegurar los recursos necesarios para la equiparación a grupos vulnerados o en riesgo de exclusión educativa.</li> </ul>

## Anexo 2: Correlación entre áreas de acción, estrategias y líneas de acción

AREAS Y ESTRATEGIAS	PRINCIPALES LINEAS DE ACCIÓN
<p><b>Normas y Políticas de Gestión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión y ajuste de las políticas, normativas e instructivos en los ámbitos de dirección, administración y evaluación, con el fin de incorporar el enfoque de Educación Inclusiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover las reformas de ley necesarias para la Educación Inclusiva.</li> <li>- Inventariar, analizar y ajustar las normativas de cada nivel educativo.</li> <li>- Revisar y ajustar los instructivos para cada política educativa.</li> <li>- Vincular las adecuaciones a políticas, normativas e instructivos, con las adecuaciones cuniculares para la inclusión.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer las capacidades y destrezas técnicas del personal de dirección, administración y evaluación en materia de enfoques de gestión de la Educación Inclusiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar jornadas de capacitación sobre el enfoque de Educación Inclusiva para el personal clave en la formulación de políticas, normativas e instructivos.</li> </ul>
<p><b>Prácticas de Gestión Pedagógica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar y hacer las adecuaciones necesarias al currículo con el fin de hacerlo funcional y flexible para atender la diversidad de necesidades educativas de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar talleres, asistencias técnicas y otras actividades de análisis para facilitar el ajuste al currículo en función de las diferentes necesidades educativas de los y las estudiantes.</li> <li>- Diseñar y desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación para sistematizar las mejores prácticas en el desarrollo del currículo.</li> <li>- Incorporar el enfoque de atención a la diversidad y educación inclusiva en los planes de estudio de las carreras para formar docentes.</li> <li>- Realizar diagnósticos escolares sobre estudiantes en riesgo de exclusión e inventariar sus necesidades específicas en apoyos complementarios.</li> <li>- Asegurar que las necesidades específicas de estos estudiantes sean tomadas en cuenta al diseñar e implementar los programas complementarios.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer las capacidades y destrezas profesionales del personal docente, con el fin de que se apropien y apliquen el enfoque de Educación Inclusiva en todo su trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar cursos de especialización en el tema de estrategias de organización escolar inclusiva.</li> <li>- Desarrollar cursos de especialización en estrategias pedagógicas de atención educativa a la diversidad.</li> <li>- Desarrollar jornadas de entrenamiento en estrategias de vínculo comunitario.</li> <li>- Desarrollar jornadas de capacitación sobre la promoción de autogestión comunitaria de la escuela inclusiva.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar que los estudiantes en riesgo de exclusión sean grupos meta específicos y tengan acceso real a los recursos y apoyos complementarios que provee el sistema educativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar diagnósticos escolares sobre estudiantes en riesgo de exclusión e inventariar sus necesidades específicas en apoyos complementarios.</li> <li>- Asegurar que las necesidades específicas de estos estudiantes sean tomadas en cuenta al diseñar e implementar los programas complementarios.</li> </ul>

OBJETIVOS POR AREAS DE ACCION	PRINCIPALES ESTRATEGIAS
<p><b>Cultura Escolar y Comunitaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la participación estudiantil en toda la dinámica escolar, bajo normas propias de convivencia y respeto a las diferencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar jornadas de formación sobre vida escolar con reconocimiento y respeto a la diferencia.</li> <li>- Revisar y asegurar el enfoque inclusivo en los manuales de participación estudiantil y de convivencia escolar.</li> <li>- Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la práctica de conductas inclusivas.</li> <li>- Desarrollar actividades de concientización sobre el valor y necesidad de apoyar la cultura inclusiva en las escuelas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar y hacer las adecuaciones necesarias para que la escuela de padres y madres contribuya a promover la cultura de inclusión en la escuela y los grupos familiares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la participación de padres y madres en la revisión y ajuste, hacia lo inclusivo, del manual de convivencia escolar.</li> <li>- Desarrollar jornadas de capacitación sobre convivencia familiar y modos de vida con enfoque inclusivo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover y facilitar la organización y participación comunitaria en la organización y desarrollo de la escuela inclusiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar jornadas de comunicación social sobre cultura familiar inclusiva.</li> <li>- Desarrollar actividades de concientización sobre el valor y necesidad de apoyar la cultura inclusiva en las escuelas.</li> <li>- Promover y facilitar la contraloría social comunitaria a los procesos de Educación Inclusiva en la escuela.</li> </ul>
<p><b>Ambientes Educativos y Recursos estratégicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar transformaciones y mejoras arquitectónicas para asegurar la accesibilidad física en la escuela y en sus entornos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar diagnósticos, en todos los centros educativos, sobre barreras arquitectónicas que afecten la accesibilidad y permanencia en la escuela.</li> <li>- Gestionar apoyos externos para mejorar las vías de acceso a la escuela y su entorno.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar el acceso a tecnologías educativas, de información y comunicación, para toda la población estudiantil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar diagnósticos e inversiones suficientes para que todos los estudiantes tengan acceso al uso de sistemas de computación e Internet.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar que toda la población estudiantil tenga acceso a recursos esenciales para su aprendizaje, permanencia y egreso exitoso en la escuela.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inventariar y resolver las necesidades de recursos de aprendizaje atendiendo las diferencias en toda la población educativa.</li> <li>- Crear centros de apoyo de recursos para las necesidades educativas especiales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar los recursos necesarios para la equiparación a grupos vulnerados o en riesgo de exclusión educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnosticar y resolver las necesidades específicas de recursos para lograr la equiparación de oportunidades de acceso y permanencia de cada grupo en riesgo de Exclusión Educativa.</li> </ul>





### Documentos consultados

- Belgich, Horacio, Niños en Integración Escolar: Hacia una lógica democrática de los procesos de inclusión, serie educación. Homo Sapiens Ediciones, Argentina, 1998.
- Compendio de Normas Internacionales relacionadas con la prevención y eliminación de la explotación sexual comercial, El Salvador, 2009.
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. París, 1996.
- Diagnóstico sobre la situación de la Educación Especial en la atención a las necesidades educativas especiales, MINED-EXCEL, El Salvador, 2004.
- Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, DIGESTYC, El Salvador, 2008
- Encuesta Nacional de Salud Familiar, FESAL-2008, El Salvador.
- Goma, Richard, Políticas Públicas en España: contenidos, redes de actores y niveles de gobierno, Barcelona, Editorial Ariel, Barcelona, 1998.
- Levinas, Emmanuel, El tiempo y el Otro, ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, 1993.
- Ley General de Educación, El Salvador, 1999.
- Matrices de resultados de discusión en mesas, Foro de Análisis para la Política de Educación Inclusiva, El Salvador, 2009.
- Modelo de atención integral a la niñez trabajadora, ISNA-CARE, El Salvador, 2008.
- Molins López-Rodó, Joaquín M., La Teoría de Grupos, Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials, Barcelona, 1998.
- Mèny, Ives y Thoenig, Jean-Claude (1992), Políticas Públicas, Barcelona: Editorial Ariel.
- Plan de Gobierno 2009-2014, El Salvador.
- Política Nacional de Atención Educativa a la Diversidad, Ministerio de Educación, El Salvador, 2009.
- Política de equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, CONAIPD, El Salvador, 2006.

- Plan de Acción de la Política de Equiparación de Oportunidades para la Persona con Discapacidad, CONAIPD, El Salvador, 2006
- Plan Nacional de Educación 2021, MINED, El Salvador, 2005.
- Plan Social Educativo 2009-2014, El Salvador.
- Programa social de atención a la pobreza, Red Solidaria, documento técnico, El Salvador, 2007.
- Roth, André, Políticas Públicas, Formulación, Implementación y Evaluación, Bogotá, 2002.
- Subirats, Joan, Análisis de Políticas Públicas y Eficacia de la Administración, Madrid, 1992.
- "Todos Iguales...", documento del programa, MINED, 2007.



- 
- 1 Canasta Básica calculada para un hogar de 3.82 miembros en el área urbana y 4.39 miembros en el área rural.
  - 2 Canasta Básica Ampliada para hogares calculada para un hogar de 3.82 miembros en el área urbana y 4.39 miembros en el área rural.
  - 3 Encuesta de Hogares de Propósitos múltiples, Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) El Salvador, 2008.
  - 4 *Ibidem*.
  - 5 Redactado a partir de la idea de Belgich, Horacio, Niños en Integración Escolar: Hacia una lógica democrática de los procesos de inclusión, serie educación. Homo Sapiens Ediciones, Argentina, 1998, Pág.8.

## **COLOFÓN**



